



Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital Nacional
Cayetano Heredia



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

A : **MIGUEL ANTONIO ROJAS QUISPE**
JEFE(A) - OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA

Asunto : Publicación en el Portal de Transparencia del Cuadro Multianual de Necesidades 2026 – Consolidación y Aprobación

Referencias : "Directiva N° 007-2025-EF/54.01 "Directiva de para la Programación Multianual de Bienes, servicios y Obras".

Me dirijo a usted para saludarle cordialmente y a la vez en atención al documento de la referencia, en el cual se menciona la Directiva N° 007-2025-EF/54.01 "Directiva de para la Programación Multianual de Bienes, servicios y Obras", que en su artículo 30.- Cuadro Multianual de Necesidades art. 30.5 se indica lo siguiente:

"La Publicación del CMN, se realiza en la sede digital de la Entidad del Sector Público, en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación".

Motivo por el cual se remite en copias del Cuadro Multianual de Necesidades 2026 – Consolidación y Aprobación, para su publicación de acuerdo a la Directiva Mencionada.

Sin otro particular, me despido de usted.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

JUAN CARLOS OLORTEGUI MORALES
JEFE(A) - OFICINA DE LOGISTICA

JOM/lmd
N° de folios (151)

Av. Honorio N°262
Urb. Ingeniería
San Martín de Porres
Lima 31, PERÚ
Telf.: (511) 754 4990
Anexo: 266

www.gob.pe/hnch



Gobierno del Perú